



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL  
 URBANO SUSTENTABLE  
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



TIPO DE LICENCIA:	<b>PRORROGA</b>
-------------------	-----------------

No. de Licencia:	<b>0004</b>	No de Expediente:	<b>DDUCC 21-0210</b>
Fecha de Autorización:	<b>04</b> DIA	<b>01</b> MES	<b>2022</b> AÑO

VIGENCIA DE:	<b>04 DE ENERO DE 2022</b>	<b>A</b>	<b>04 DE JULIO DE 2022</b>
--------------	----------------------------	----------	----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO:	
NOMBRE:	<b>MIRABELLI DEVELOPMENT CORPORATION MEXICO S. DE R.L. DE C.V.</b>

UBICACIÓN DEL PREDIO:				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
██████████	██████████	██████████	██████████	██████████
DOMICILIO:	██████████	CLAVE CATASTRAL:	██████████	██████████

DATOS TÉCNICOS:			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA	-----	-----	-----
PISCINA	-----	17.84	ÁREA DE PISCINA.
P.BAJA	-----	148.75	1 VIVIENDA: CUENTA CON ÁREA DE SALA, COMEDOR, COCINA, ÁREA DE ESCALERA, 1/2 BAÑO, ÁREA DE LAVADO, SALA DE ESTAR, RECÁMARA CON BAÑO Y TERRAZA.
1.NIVEL	-----	141.58	CUENTA CON 1 CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO.
2.NIVEL	-----	-----	VESTIBULO, 2 HABITACIONES, UNA UNIDAD CON ÁREA DE VESTIDOR-BAÑO, 1 BAÑO, 1 RECÁMARA Y TERRAZA.
AZOTEA	-----	-----	-----
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	<b>308.17 M<sup>2</sup></b>		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 332.13 M <sup>2</sup>

NORMATIVIDAD:			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
TR2 (TURISTICO RESIDENCIAL DENSIDAD ALTA)			
COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO (C.O.S)	0.40	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M <sup>2</sup> )	5,000.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	0.40	NIVELES:	3.00
DENSIDAD	24 VIVIENDAS/HA	ALTIMETRIA METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	██████████
SANCIÓN:	██████████
TOTAL:	██████████

**OBSERVACIONES:**

\*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES, EL MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DEFERENCIA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

MIRABELLI DEVELOPMENT CORPORATION MEXICO S. DE R.L. DE C.V. PROPIETARIO	ING. SAULO ISMAEL CATZIN BORGES PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-IN-13	ING. CARLOS MARCO SALAS MENAYA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	ING. LORENTO BERNABE MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
--	---	---	---